



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA  
ERMUA HIRIKO UDALA

## Propuesta de modificación de zonas de aparcamiento limitado

### Ordenanza Municipal reguladora del aparcamiento limitado en el tiempo de vehículos en determinadas vías públicas de municipio

HOJA 1.

En el BOB número 135 de fecha 15 de julio de 2013, se publicó la Aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal reguladora del aparcamiento limitado en el tiempo de vehículos en determinadas vías públicas de municipio de Ermua.

En el artículo 2. *Ámbito de aplicación y señalización* se establece que “*Las zonas objeto de esta especial regulación se reflejan en la relación de calles que figuran en el **anexo I** de esta Ordenanza. Dichas zonas estarán adecuadamente señalizadas, tanto verticalmente donde sea posible, como horizontalmente.*”

En el Anexo I figuran las zonas de objeto de esta regulación y, con el fin de estimular la actividad comercial, una vez ampliado el horario gratuito de dos horas (por decreto de alcaldía nº 760/2018 de fecha 17/07/2018), con el fin de posibilitar la convivencia pacífica entre residentes y comerciantes, se propone la modificación de las zonas objeto de esta regulación:

<b><u>ANEXO I (en vigor)</u></b>	<b><u>LO QUE SE PROPONE</u></b>
Zona 1: calle Marqués de Valdespina, <ul style="list-style-type: none"><li>- calle Marqués de Valdespina, entre la confluencia con la calle Konbentukoa y el portal número 5 de Marqués de Valdespina; y</li><li>- calle Marqués de Valdespina, entre la confluencia con la calle Konbentukoa y el portal número 7 de Marqués de Valdespina;</li><li>- calle Probaleku, en la acera de Goiko plaza, entre los contenedores soterrados y la confluencia con el callejón de acceso a Goiko plaza.</li></ul>	Zona 1: Diputazio kalea: <ul style="list-style-type: none"><li>- entre los portales números 3 y 7 (15 plazas).</li><li>- 3 plazas en la travesía entre las calles Diputazio y San Pelayo (las que se trasladan desde la calle Probaleku, con el efecto positivo de la peatonalización de la calle Probaleku).</li></ul>
Zona 2: calle Diputazio, entre los portales números 11 al 15.	Zona 2: Karabixa kalea: <ul style="list-style-type: none"><li>- El lateral del número 1 (6 plazas).</li><li>- El lateral del número 2 (7 plazas).</li></ul>
Zona 3: calle Karabixa, ambas márgenes.	Zona 3: Goienkale kalea: <ul style="list-style-type: none"><li>- Desde el encuentro de la calle Goienkale con la calle Kantabria hasta el cruce de la calle Goienkale con la calle Karabixa, en la acera de los números impares (8 plazas).</li><li>- Desde el número 5/7 (Palacio Lobiano) hasta el encuentro con la travesía Kantabria, también en la acera de los números impares (5 plazas más).</li></ul>

Por último, sólo queda insistir en informar de la opción ya existente del parking rotatorio de Marqués de Valdespina, que actualmente ya cuenta con las 2 primeras horas de estacionamiento gratuito.

En Ermua, a 3 de octubre de 2018  
El Director del Área de Seguridad Ciudadana